

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN



La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, establece que corresponde al personal de administración y servicios de las universidades públicas el apoyo, la asistencia y asesoramiento a las autoridades académicas, el ejercicio de la gestión y la administración, particularmente en las áreas de recursos humanos, organización administrativa, asuntos económicos, informática, archivos, bibliotecas, información, servicios generales, servicios científico-técnicos, así como el soporte a la investigación y la transferencia de tecnología y a cualesquiera otros procesos de gestión administrativa y de soporte que se determine necesario para la Universidad en el cumplimiento de sus objetivos.



En este sentido, los Estatutos de la Universidad de Jaén indican que son las Relaciones de Puestos de Trabajo, en adelante RPT, las que han de ordenar al referido personal, de acuerdo con las necesidades de la docencia y de la investigación, así como las derivadas de los distintos servicios, a la vez que se matiza su flexibilidad mediante revisiones anuales que imposibiliten una rigidez excesiva en sus estructuras, adaptables en todo momento a las nuevas necesidades que la Universidad demande.



Así mismo, de acuerdo con lo que establece el artículo 14 del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas Andaluzas, las RPT son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal laboral fijo, de acuerdo con las necesidades de los servicios, y donde se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto de trabajo, realizándose la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo a través de ellas. En las RPT se incluyen, entre otros aspectos, los relativos a: adscripción de los puestos a grupos y categorías profesionales, requisitos profesionales (p.e. perfil formativo...) y turnos de trabajo.



La vigente RPT del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén fue aprobada por Acuerdo de 18 de Diciembre de 2008 de la Universidad de Jaén (BOJA núm. 12, de 20 de Enero de 2009). El tiempo transcurrido desde entonces ha sido largo, y en él las Universidades han tenido que afrontar situaciones de dificultad motivadas por la crisis económica, con pérdida de derechos laborales de las empleadas y los empleados.



Durante este período de tiempo se han producido transformaciones, no sólo en la Universidad de Jaén sino en el ámbito universitario nacional y andaluz (cambios en las normativas de aplicación, implantación del Espacio Europeo de la Enseñanza Superior,



Universidad de Jaén

Gerencia

etc.), que han mermado la capacidad de la vigente estructura organizativa para hacer frente a las nuevas exigencias de prestación de servicios de la comunidad universitaria.

Lo anteriormente indicado, unido a los cambios organizativos producidos y los nuevos retos que la Universidad de Jaén se plantea para los próximos años, hacen precisa una revisión de su estructura organizativa y funcional, con la profundidad suficiente para permitir la generación de un marco adecuado con el que afrontar, con suficiencia y garantía de éxito, los retos que han de surgir en los próximos años. Así mismo, se precisa una mayor dotación de efectivos que, a pesar de estar limitada por las disponibilidades presupuestarias previstas para los próximos años, favorezca el despliegue de mecanismos de gestión más ágiles, coadyuve en un futuro mayor desarrollo de la RPT resultante y permita al Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén un mejor desempeño de su actividad profesional.

La modificación planteada de la RPT del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén se ajusta a los incrementos presupuestarios previstos en el periodo 2018-2022 (5 años) para la citada modificación, y persigue los siguientes objetivos generales:

- Adecuar la plantilla para lograr un mejor desempeño de la actividad profesional del personal, unido al objetivo de la creación de empleo estable, en la medida de las posibilidades legales que se tengan en cada momento.
- Promover la profesionalización, la cualificación y la promoción de las empleadas y empleados, facilitando así su desarrollo profesional y personal, en orden a la mejora del servicio público.
- Favorecer una adecuada y eficaz adscripción profesional de las empleadas y empleados.
- Prever las expectativas de desarrollo laboral y cualificación, tanto inmediatas como futuras, que permitan un crecimiento “racional y eficaz” de los servicios que presta el Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén, así como la promoción profesional del colectivo.
- Aumentar, donde sea conveniente, el grado de especialización de la plantilla, adaptando el Plan de Formación a las necesidades reales y específicas de cada ámbito de gestión y, en su caso, puesto de trabajo.
- Establecer una planificación anual de cobertura de necesidades identificadas, conforme a la programación acordada al respecto, que se incluye como Anexo IV del presente documento.

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

gerencia@uja.es

UJa.es



Universidad de Jaén

Gerencia

En cumplimiento de lo anterior, la Gerencia, previa negociación con el Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Jaén, ha elaborado la RPT del Personal Laboral de Administración y Servicios que se describe a continuación, para su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén.

Una vez finalizada la preceptiva negociación y consensuada la estructura y redacción del presente documento, se acuerda la modificación de la RPT del Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Jaén, que se describe en el mismo con efectos económicos y administrativos de 1 de noviembre de 2018, junto con los siguientes documentos anexos:

- I. Consideraciones Generales.
- II. Tipos de Jornada.
- III. Programación de Plazas de Promoción Interna.
- IV. Programación de Provisión de Plazas.

Jaén, 25 de Julio de 2018.



Nicolás Ruiz Reyes

Gerente



Universidad de Jaén
Campus Las Lagunillas, s/n
23071 JAÉN ccoo@ujaen.es

CCOO



Eduardo Domínguez Maeso

Presidente del Comité de Empresa del PAS-L



UGT FeSP
Federación de Empleados de
Servicios Públicos
UNIVERSIDAD DE JAÉN
Sección Sindical
FeSP-UGT



CSIF
Universidad
Jaén

CSIF



Universidad de Jaén

Gerencia

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL (MODIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN)

La RPT del PAS laboral actualmente vigente data de:

- Acuerdo de 18 de diciembre de 2008, de la Universidad de Jaén, por el que se aprueba la RPT de PAS laboral (BOJA núm. 12, de 20-01-2009).

La RPT del PAS Laboral de la Universidad de Jaén se estructura en 6 Áreas, en la que se agrupan los distintos servicios y unidades.

A- APOYO A ÓRGANOS DE GOBIERNO

• **Rectorado**

- Inclusión en la nueva RPT del PAS-L del **Gabinete de Comunicación y Proyección Institucional**, como estructura con entidad propia y dependencia funcional del órgano de gobierno con competencias en comunicación y proyección institucional, adscrito orgánicamente a Rectorado, al tratarse la Comunicación y la Proyección Institucional de un área estratégica para la Universidad de Jaén. Los puestos técnicos que a él se adscriban conformarán una estructura funcional, con identidad propia, de profesionalidad y responsabilidad reconocida.
- Como inicio de un desarrollo futuro, dada la dimensión que ha adquirido la Comunicación en la UJA durante los últimos años, se determinan dos Unidades funcionales: **Unidad de Publicidad, Marketing e Imagen Corporativa** y **Unidad de Comunicación Institucional y Divulgación Científica**. La Unidad de Publicidad, Marketing e Imagen Corporativa tendrá como funciones afianzar y velar por la identidad e imagen corporativa de la Universidad, gestionar el Plan de Comunicación de la institución, desarrollando, entre otras funciones, el diseño y planificación de las campañas publicitarias y de promoción. La Unidad de Comunicación Institucional y Divulgación Científica tendrá como funciones la gestión de la comunicación interna (comunicación universitaria) y externa (medios de comunicación), la gestión de las redes sociales institucionales de la UJA y la difusión y divulgación científica.
- Creación de **UN puesto de Titulado de Grado Medio, perfil formativo Divulgación Científica**, para reforzar el Gabinete de Comunicación y Proyección Institucional con funciones de fomento de la cultura científica, de desarrollo de las actividades que contempla el Plan de Divulgación e Innovación de la Universidad de Jaén y de divulgación de los resultados de la investigación. Localidad Jaén y turno mañana.

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

gerencia@uja.es

UJa.es



Universidad de Jaén

Gerencia

- Los puestos de Titulado Superior de Prensa e Información tendrán una disponibilidad horaria, conforme a lo indicado en el anexo II, donde se indican los tipos de jornada.

- **Gerencia**

- Inclusión en la nueva RPT del PAS-L de la **Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente y Sostenibilidad**, adscrita a Gerencia. Esta unidad se configura como una estructura con entidad propia y vocación de convertirse en un futuro Servicio de la Universidad de Jaén.

- Creación de UN puesto de **Técnico Especialista de Prevención de Riesgos Laborales** (Grupo III), con perfil formativo genérico (Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente y Sostenibilidad) para reforzar la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Sostenibilidad. Localidad Jaén y turno mañana.

- Creación de UN puesto de **Titulado Superior de Prevención de Riesgos Laborales** (Grupo I), con perfil formativo Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente y Sostenibilidad, amortizando el puesto de Titulado de Grado Medio de Prevención Riesgos Laborales, perfil formativo Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente y Sostenibilidad, cuando su actual titular deje de ocuparlo. Localidad Jaén y turno mañana.

B- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN

- **Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante**

- Creación de un nuevo **Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación**. El nuevo servicio integrará al Personal Laboral adscrito al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante, y vinculado a los ámbitos de Internacionalización y Cooperación. Se determinan dos Unidades: **Unidad de Internacionalización y Unidad de Cooperación y voluntariado**.

- Creación de UN puesto de **Titulado de Grado Medio** (Grupo II), perfil formativo Relaciones Internacionales, y requerimiento mínimo de Inglés nivel C1 y Francés nivel B2, según Marco Común de Referencia para las Lenguas de la Unión Europea, para reforzar el nuevo Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, en el ámbito de la internacionalización. Localidad Jaén y turno mañana.

- Creación de UN puesto de **Técnico Especialista** (Grupo III), perfil formativo Cooperación y Voluntariado, para reforzar el nuevo Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, en el ámbito de la cooperación y el voluntariado. Localidad Jaén y turno mañana.

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

gerencia@uja.es

UJA.es



Universidad de Jaén

Gerencia

- Se crea una nueva Unidad: **Unidad de Empleabilidad**.
- Creación de **DOS puestos de Titulado Superior** (Grupo I), perfil formativo Orientación Laboral y Empleo, amortizando dos puestos de Titulado de Grado Medio (Grupo II), perfil formativo Orientación Laboral y Empleo, cuando sus actuales titulares dejen de ocuparlos. Localidad Jaén y turno mañana.

• **Unidades Departamentales de Apoyo Técnico a Laboratorios**

- Creación de **NUEVE puestos de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación** (Grupo II), amortizando nueve puestos de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), cuando sus actuales titulares dejen de ocuparlos, en los siguientes Departamentos:

- Biología Animal, Vegetal y Ecología (UN puesto), Jaén y DE3
- Ingeniería de Telecomunicación (UN puesto), Linares y DE3
- Física (UN puesto), Linares y DE3
- Informática (UN puesto), Jaén y DE3
- Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría (UN puesto), Jaén y DE3
- Psicología (UN puesto), Jaén y DE3
- Química Física y Analítica (DOS puestos), Jaén y DE3
- Química Orgánica e Inorgánica (UN puesto), Jaén y DE3

• **Servicio de Gestión de la Investigación**

- Se crean dos Unidades: **Oficina de Proyectos Internacionales (OFIPI)** y **Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)**.
- Creación de **UN puesto de Titulado de Grado Medio** (Grupo II), perfil formativo Proyectos Internacionales de Investigación, y conocimientos mínimos de Inglés nivel C1 y Francés nivel B2, según “Marco Común de Referencia para las Lenguas de la Unión Europea”, para reforzar la Oficina de Proyectos Internacionales (OFIPI). Localidad Jaén y turno mañana.
- Creación de **UN puesto de Titulado de Grado Medio** (Grupo II), perfil formativo Transferencia de Resultados de la Investigación, y conocimientos mínimos de Inglés

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

gerencia@uja.es

UJA.es



Universidad de Jaén

Gerencia

nivel B2, según “Marco Común de Referencia para las Lenguas de la Unión Europea”, para reforzar la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI). Localidad Jaén y turno mañana.

• **Centro de Instrumentación Científico-Técnica**

- Cambio de denominación del actual Servicio, pasándose a denominar **Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)**, los cuales albergarán dos Unidades: **Centro de Instrumentación Científico-Técnica (CICT)** y **Centro de Producción y Experimentación Animal (CPEA)**.
- A su vez, dentro de la Unidad **Centro de Instrumentación Científico-Técnica (CICT)**, se diferenciarán los siguientes ámbitos funcionales:
 - Análisis y Determinación Estructural
 - Ciencias de la Vida
 - Microscopía y procesamiento de muestras
 - Ingeniería
- Creación de **UN puesto de Técnico Especialista de Laboratorio** (Grupo III), adscrito al área de Ingeniería y perfil formativo en la rama de industriales, para apoyar a los Grupos de Investigación del ámbito de las Tecnologías Industriales. Localidad Jaén y turno mañana.
- Creación de **UN puesto de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación** (Grupo II), adscrito al área de Ingeniería y perfil formativo informática y telecomunicaciones, para apoyar a los Grupos de Investigación. Localidad Jaén y turno mañana.
- Creación de **UN puesto de Técnico Especialista de Laboratorio** (Grupo III), adscrito al CPEA y perfil formativo Experimentación Animal, para reforzar el Centro de Experimentación y Producción Animal de la UJA. Localidad Jaén y turno mañana.
- Creación de **CINCO puestos de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia y la Investigación** (Grupo I), amortizando cinco puestos de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación (Grupo II), cuando sus actuales titulares dejen de ocuparlos. Localidad Jaén y turno mañana.

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

gerencia@uja.es

UJA.es



Universidad de Jaén

Gerencia

C- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

• Servicio de Personal y Organización Docente

- Creación de **CINCO puestos de Técnico Auxiliar de Consejerías** en el Campus de Jaén (un puesto en turno de mañana y cuatro puestos en turno de tarde) para reforzar la Unidad de Consejerías, al objeto de atender las necesidades derivadas de la atención de nuevos edificios y resolver las actuales carencias de personal para una adecuada prestación del servicio demandado en el turno de tarde.
- Modificación de la actual denominación del Servicio, pasando a denominarse **Servicio de Personal**.

D- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

• Servicio de Obras, Mantenimiento y Vigilancia de Instalaciones

- Se estructura en las siguientes Unidades: **Unidad de Parque Móvil, Unidad de Almacén, Unidad de Jardinería, Unidad de Mantenimiento-Logística y Unidad Técnica.**
- Creación de **UN puesto de Técnico Auxiliar STOEM (Grupo IV)**, perfil formativo **Almacén**, para reforzar la Unidad de Almacén de la Universidad y atender las necesidades puntuales del ámbito de publicaciones. Localidad Jaén y turno mañana.
- Creación de **UN puesto de Encargado de Equipo (Grupo III)**, perfil formativo **eléctrico-mecánico**, en el Campus de Linares, para reforzar la estructura de mantenimiento del Campus de Linares, amortizando un puesto de Técnico Especialista STOEM (Grupo III), perfil eléctrico (electricidad) y destino Linares, cuando su actual titular deje de ocuparlo. Localidad Linares y turno mañana.
- Creación de **UN puesto de Técnico Auxiliar STOEM (Grupo IV)**, perfil formativo **mecánico (logística)**, para reforzar la Unidad de Mantenimiento-Logística de la Universidad. Localidad Jaén y turno mañana.
- Creación de **UN puesto de Técnico Auxiliar STOEM (Grupo IV)**, perfil formativo **eléctrico (climatización)**, para reforzar la estructura de mantenimiento del Campus de Linares. Localidad Linares y turno mañana.
- Creación de **UN puesto de Técnico Especialista STOEM (Grupo III)**, perfil formativo **Diseño y Dibujo**, transformando el actual puesto existente de Delineante (Grupo III). Este puesto se integrará en la Unidad Técnica. Localidad Jaén y turno mañana.

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

gerencia@uja.es

UJa.es



Universidad de Jaén

Gerencia

E- APOYO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

• Servicio de Información y Asuntos Generales

- Creación de un nuevo **Servicio de Actividades Culturales**. En este servicio se integrará el personal adscrito al Servicio de Información y Servicios Generales vinculado al ámbito de actividades culturales.
- Creación de **UN puesto de Titulado Superior Director Técnico** (Grupo I), perfil formativo **Actividades Culturales**, para propiciar la creación del **Servicio de Actividades Culturales** de la Universidad de Jaén, amortizando el puesto de Titulado Superior de Actividades Culturales, cuando su actual titular deje de ocuparlo. Localidad Jaén y turno mañana.
- Creación de **UN puesto de Técnico Especialista de Actividades Culturales** (Grupo III), para reforzar el nuevo Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Jaén. Localidad Jaén y turno tarde.
- Creación de una nueva Unidad de Publicaciones y Artes Gráficas (en RPT del PAS Funcionario). En esta unidad se integrará el personal Adscrito al Servicio de Información y Asuntos Generales vinculado al ámbito de las artes gráficas y las publicaciones.
- Creación de **UN puesto de Encargado de Equipo** (Grupo III), perfil **Artes Gráficas**, para reforzar la nueva **Unidad de Publicaciones y Artes Gráficas**, amortizando un puesto de Técnico Especialista de Artes Gráficas (Grupo III), cuando uno de sus actuales titulares deje de ocuparlo. Localidad Jaén y turno mañana.

• Servicio de Informática

- El personal laboral de este servicio estará adscrito a las siguientes Unidades: **Unidad de Investigación y Docencia** (2 efectivos Jaén, turno mañana; 2 efectivos Jaén, turno tarde; 1 efectivo Linares, turno mañana; 1 efectivo Linares, turno tarde), **Unidad de Audiovisuales y Multimedia** (4 efectivos Jaén, turno mañana; 1 efectivo Jaén, turno tarde) y **Unidad de Redes y Servicios Telemáticos** (2 efectivos Jaén, turno mañana).
- Creación de **UN puesto de Encargado de Equipo** (Grupo III) para reforzar la Unidad de Investigación y Docencia, y la Unidad de Redes y Servicios Telemáticos, amortizando un puesto de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), adscrito a la Unidad de Investigación y Docencia o a la Unidad de Redes y Servicios

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

gerencia@uja.es

UJa.es



Universidad de Jaén

Gerencia

Telemáticos, con destino Jaén y turno de mañana, cuando uno de sus actuales titulares deje de ocuparlo. Localidad Jaén y turno mañana.

Creación de **UN puesto de Técnico Especialista de Laboratorio** (Grupo III), perfil formativo **Producción, Video-Conferencias, Servicios web y Medios Audiovisuales**, para reforzar la Unidad de Audiovisuales y Multimedia y atender las necesidades generadas en el turno de tarde. Localidad Jaén y turno tarde.

- Creación de **UN puesto de Técnico Especialista de Laboratorio** (Grupo III), perfil formativo **Producción, Video-Conferencias, Servicios web y Medios Audiovisuales**, transformando el actual puesto existente de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales (Grupo III), para potenciar la Unidad de Medios Audiovisuales y Multimedia. Localidad Jaén y turno mañana.

- Creación de **UN puesto de Titulado de Grado Medio** (Grupo II), perfil formativo **Producción, Video-Conferencias, Servicios web y Medios Audiovisuales**, amortizando un puesto de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), adscrito a la Unidad de Audiovisuales y Multimedia, con destino Jaén y turno de mañana, cuando uno de sus actuales titulares deje de ocuparlo, para reforzar la Unidad de Audiovisuales y Multimedia. Localidad Jaén y turno mañana.

- **Servicio de Deportes**

- Creación de **UN puesto de Titulado de Grado Medio** (Grupo II) para reforzar el Servicio de Deportes, amortizando un puesto de Técnico Especialista de Deportes (Grupo III), con destino Jaén y turno de mañana, cuando uno de sus actuales titulares deje de ocuparlo. Localidad Jaén y turno mañana.
- Creación de **UN puesto de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas** (Grupo IV), para reforzar el Servicio de Deportes. Localidad Jaén y turno mañana.

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

gerencia@uja.es

UJA.es



Universidad de Jaén

Gerencia

ANEXO I

CONSIDERACIONES GENERALES

- 
- Vigencia: La modificación de la actual relación de puestos de trabajo, en adelante RPT, se realiza para el período temporal 2018/2022, si bien podrán realizarse durante el referido periodo las modificaciones puntuales que se consideren necesarias, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.
 - Utilización en el conjunto de la RPT de una denominación de los puestos de trabajo en lenguaje no sexista.
 - Anualmente, se arbitrarán los mecanismos necesarios que garanticen la ejecución del presupuesto previsto para cada anualidad, tomando como referencia la programación de cobertura de puestos de trabajo acordada incluida en el Anexo IV.
 - En el mismo contexto, se plantearán modificaciones puntuales de la R.P.T., siempre que la disponibilidad presupuestaria de cada año permita avanzar en dotaciones planteadas y que, fundamentalmente por motivos presupuestarios, no han podido incluirse en la actual modificación.
 1. Creación de UN puesto de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación, perfil formativo Análisis y Determinación Estructural, adscrito a los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación. Localidad Jaén y turno mañana.
 2. Creación de UN puesto de Técnico Auxiliar de Consejerías en el Campus de Jaén y turno de mañana, adscrito al Servicio de Personal (Unidad de Consejerías).
 3. Creación de UN puesto de Titulado de Grado Medio en el Campus de Jaén y turno de mañana, adscrito al Servicio de Personal (Unidad de Consejerías).
 4. Creación de DOS puestos de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas en el Campus de Linares (uno en turno de mañana y otro en turno de tarde), adscritos al Servicio de Deportes.
 5. Creación de UN puesto de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), adscrito al Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales. Localidad Jaén y turno mañana.
 - Se procederá a la revisión de los baremos y procedimientos de promoción interna, para adaptarlos a las situaciones que actualmente se plantean con la nueva RPT.
- 
- 

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

gerencia@uja.es

UJa.es



Universidad de Jaén

Gerencia

ANEXO II

TIPOS DE JORNADA

La denominación de los tipos de jornada que aparecerán en la nueva RPT, conforme a lo regulado al respecto en el Convenio Colectivo en vigor, será la siguiente:

M - Mañana

T - Tarde

DE1: Puestos con disponibilidad horaria. Los titulares de estos puestos podrán prestar servicios fuera de la jornada ordinaria de trabajo, sin compensación horaria, con un límite máximo de 100 horas anuales. Estos puestos conllevan la percepción de un complemento de productividad anual por la cuantía indicada en las tablas salariales de la Universidad.

DE2: Puestos con horario flexible consistente en la posibilidad de prestar servicios en jornada de mañana y/o tarde, sin control horario.

DE3: Excepciones a la jornada normal de trabajo, para el personal que preste servicios en laboratorios, pudiendo tener jornada partida durante el período de impartición de prácticas docentes, siempre que éstas se realicen por la mañana y por la tarde y no pueda cubrirse este servicio por turnos (artículo 27.2 IV del Convenio Colectivo).



Universidad de Jaén

Gerencia

ANEXO III

PROGRAMACIÓN DE PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA

- Las categorías Grupo IV de Técnico Auxiliar de Conserjería, Técnico Auxiliar STOEM y Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas se utilizarán como categorías de acceso, a través de Ofertas Públicas de Empleo, para no limitar el acceso a la función pública por cuestiones de titulación. Dicho acceso estará vinculado a planes plurianuales de promoción a las respectivas categorías profesionales de grupo III, que se convocarán a los dos años de la dotación definitiva de estos puestos de trabajo.
- De igual manera a lo expuesto en el punto anterior, y dada la necesaria especialización de determinados puestos de trabajo, los puestos de Grupo II que se relacionan a continuación irán vinculados a planes plurianuales de promoción a las respectivas categorías profesionales de grupo I, que se convocarán a los cuatro años de la dotación definitiva de estos puestos de trabajo:
 - Titulado de Grado Medio, perfil formativo Divulgación Científica. Localidad Jaén, turno de mañana.
 - Titulado de Grado Medio, perfil formativo Relaciones Internacionales y requerimiento mínimo de Inglés nivel C1 y Francés nivel B2, según Marco Común de Referencia para las Lenguas de la Unión Europea. Localidad Jaén, turno de mañana.
 - Titulado de Grado Medio, perfil formativo Proyectos Internacionales de Investigación y conocimientos mínimos de Inglés nivel C1 y Francés nivel B2, según "Marco Común de Referencia para las Lenguas de la Unión Europea". Localidad Jaén, turno de mañana.
 - Titulado de Grado Medio, perfil formativo Transferencia de Resultados de la Investigación y conocimientos mínimos de Inglés nivel B2, según "Marco Común de Referencia para las Lenguas de la Unión Europea". Localidad Jaén, turno de mañana.
 - Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación, adscrito al área de Ingeniería, perfil formativo Informática y Telecomunicaciones. Localidad Jaén, turno de mañana.
- Los puestos de trabajo adscritos a los servicios de nueva creación seguirán dependiendo funcional y orgánicamente de los servicios a los que se adscriben en la actual RPT, hasta que se doten las correspondientes Direcciones Técnicas,



Universidad de Jaén

Gerencia

conforme al calendario de programación de provisión de plazas establecido en este anexo.

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

gerencia@uja.es

UJa.es



Universidad de Jaén

Gerencia

ANEXO IV

PROGRAMACIÓN DE PROVISIÓN DE LAS PLAZAS

La programación de cobertura de los puestos de trabajo de la nueva RPT será la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RPT DEL PASI TRAS LAS REUNIONES DE NEGOCIACIÓN MANTENIDAS ENTRE GERENCIA Y COMITÉ DE EMPRESA										CRONOGRAMA DE DOTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO					
Denominación del Puesto			Efect.	Grup.	T.J	Localidad	Observaciones	SITUACIÓN	COSTE	AÑO DOTACIÓN	2018	2019	2020	2021	2022
RECTORADO			1						43.271,72 €		0,00 €	43.271,72 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
GABINETE DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL:			1						43.271,72 €		0,00 €	43.271,72 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Titulado de Grado Medio			1	II	M	Jaén	Perfil formativo: Divulgación Científica	NUEVA CREACIÓN	43.271,72 €	2	0,00 €	43.271,72 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
GERENCIA			2						45.543,46 €		0,00 €	0,00 €	36.897,19 €	8.646,27 €	0,00 €
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SOSTENIBILIDAD:			2						45.543,46 €		0,00 €	0,00 €	36.897,19 €	8.646,27 €	0,00 €
Titulado Superior Prevención			1	I	M	Jaén	Perfil formativo: Prevención Riesgos Laborales, Medio Ambiente y Sostenibilidad	TRANSFORMACIÓN (G-M A y Sostenibil.)	8.646,27 €	4	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.646,27 €	0,00 €
Técnico Especialista Prevención			1	III	M	Jaén	Perfil formativo: Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Sostenibilidad	NUEVA CREACIÓN	36.897,19 €	3	0,00 €	0,00 €	36.897,19 €	0,00 €	0,00 €
SERVICIO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN:			2						78.342,68 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	35.070,96 €	43.271,72 €
Unidad de Internacionalización:			1												
Titulado Grado Medio			1	II	M	Jaén	Perfil Formativo: Relaciones Internacionales, Conocimientos mínimos de Inglés nivel C1 y Francés nivel B-2 según "Marco Común de Referencia para las Lenguas de la UE"	NUEVA CREACIÓN	43.271,72 €	5	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	43.271,72 €
Unidad de Cooperación y voluntariado:			1												
Técnico Especialista			1	III	M	Jaén	Perfil Formativo: Cooperación y voluntariado	NUEVA CREACIÓN	35.070,96 €	4	0,00 €	0,00 €	0,00 €	35.070,96 €	0,00 €
SERVICIO DE ATENCIÓN Y AYUDAS AL ESTUDIANTE:			2						16.707,42 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.707,42 €
Unidad de Empleabilidad:			2												
Titulado Superior			1	I	M	Jaén	Perfil Formativo: Orientación Laboral y Empleo	TRANSFORMACIÓN (G-I Orientación)	8.353,71 €	5	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.353,71 €
Titulado Superior			1	I	M	Jaén	Perfil Formativo: Orientación Laboral y Empleo	TRANSFORMACIÓN (G-I Orientación)	8.353,71 €	5	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.353,71 €
UNIDADES DEPARTAMENTALES DE APOYO TÉCNICO A LABORATORIOS:			9						78.731,48 €		0,00 €	0,00 €	78.731,48 €	0,00 €	0,00 €
Departamento de Biología Animal, Vegetal y Ecología:			1												
Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	II	D3	Jaén	Formación complementaria especializada en animales de experimentación (art. 15.2 Real Decreto 53/2012, de 1 de Febrero). Capacitación a), b) y c), según Orden ECC/566/2015, de 20 de Marzo.	TRANSFORMACIÓN (G-M T.E.L.)	8.747,94 €	3	0,00 €	0,00 €	8.747,94 €	0,00 €	0,00 €
Departamento de Ingeniería de Telecomunicación			1												
Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	II	D3	Jaén		TRANSFORMACIÓN (G-M T.E.L.)	8.747,94 €	3	0,00 €	0,00 €	8.747,94 €	0,00 €	0,00 €
Departamento de Física:			1												
Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	II	D3	Jaén	Comparte con 627 y 628	TRANSFORMACIÓN (G-M T.E.L.)	8.747,94 €	3	0,00 €	0,00 €	8.747,94 €	0,00 €	0,00 €
Departamento de Informática:			1												
Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	II	D3	Jaén		TRANSFORMACIÓN (G-M T.E.L.)	8.747,94 €	3	0,00 €	0,00 €	8.747,94 €	0,00 €	0,00 €
Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría:			1												
Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	II	D3	Jaén		TRANSFORMACIÓN (G-M T.E.L.)	8.747,94 €	3	0,00 €	0,00 €	8.747,94 €	0,00 €	0,00 €
Departamento de Psicología:			1												
Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	II	D3	Jaén		TRANSFORMACIÓN (G-M T.E.L.)	8.747,94 €	3	0,00 €	0,00 €	8.747,94 €	0,00 €	0,00 €
Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	II	D3	Jaén	Comparte con 808. Formación complementaria especializada en animales de experimentación (art. 15.2 Real Decreto 53/2012, de 1 de Febrero). Capacitación a), b) y c), según Orden ECC/566/2015, de 20 de Marzo.	TRANSFORMACIÓN (G-M T.E.L.)	8.747,94 €	3	0,00 €	0,00 €	8.747,94 €	0,00 €	0,00 €
Departamento de Química Física y Analítica:			2												
Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	II	D3	Jaén		TRANSFORMACIÓN (G-M T.E.L.)	8.747,94 €	3	0,00 €	0,00 €	8.747,94 €	0,00 €	0,00 €
Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	II	D3	Jaén		TRANSFORMACIÓN (G-M T.E.L.)	8.747,94 €	3	0,00 €	0,00 €	8.747,94 €	0,00 €	0,00 €
Departamento de Química Inorgánica y Orgánica:			1												
Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	II	D3	Jaén		TRANSFORMACIÓN (G-M T.E.L.)	8.747,94 €	3	0,00 €	0,00 €	8.747,94 €	0,00 €	0,00 €
SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:			2						86.543,44 €		0,00 €	0,00 €	43.271,72 €	0,00 €	43.271,72 €
Oficina de Proyectos Internacionales (OFPI)			3						43.271,72 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	43.271,72 €
Titulado de Grado Medio			1	II	M	Jaén	Perfil Formativo: Proyectos Internacionales de Investigación. Conocimientos mínimos de Inglés nivel C1 y Francés nivel B-2 según "Marco Común de Referencia para las Lenguas de la UE"	NUEVA CREACIÓN	43.271,72 €	5	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	43.271,72 €
Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)			1												
Titulado de Grado Medio			1	I	M	Jaén	Perfil formativo: Transferencia de Resultados de la Investigación. Conocimiento idioma Inglés nivel B-2 según "Marco Común de Referencia para las Lenguas de la UE"	NUEVA CREACIÓN	43.271,72 €	3	0,00 €	0,00 €	43.271,72 €	0,00 €	0,00 €
SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN:			8						166.732,95 €		0,00 €	119.760,07 €	0,00 €	46.972,88 €	0,00 €
Centro de Instrumentación Científico-Técnica (CICET)			7						129.729,91 €		0,00 €	82.766,03 €	0,00 €	46.972,88 €	0,00 €
Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	I	M	Jaén	Perfil Formativo: Análisis y Determinación Estructural	TRANSFORMACIÓN (G-B)	9.394,58 €	4	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.394,58 €	0,00 €
Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	I	M	Jaén	Perfil Formativo: Análisis y Determinación Estructural	TRANSFORMACIÓN (G-B)	9.394,58 €	4	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.394,58 €	0,00 €
Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	I	M	Jaén	Perfil Formativo: Ciencias de la vida	TRANSFORMACIÓN (G-B)	9.394,58 €	4	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.394,58 €	0,00 €
Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	I	M	Jaén	Perfil Formativo: Microscopía y procesamiento de imágenes	TRANSFORMACIÓN (G-B)	9.394,58 €	4	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.394,58 €	0,00 €
Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	I	M	Jaén	Perfil Formativo: Microscopía y procesamiento de imágenes	TRANSFORMACIÓN (G-B)	9.394,58 €	4	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.394,58 €	0,00 €
Técnico Especialista de Laboratorio			1	III	M	Jaén	Perfil Formativo: Ingeniería Industrial	NUEVA CREACIÓN	37.004,04 €	2	0,00 €	37.004,04 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación			1	II	M	Jaén	Perfil Formativo: Ingeniería Informática	NUEVA CREACIÓN	45.751,98 €	2	0,00 €	45.751,98 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Centro de Producción y Experimentación Animal (CPA)			1						37.004,04 €		0,00 €	37.004,04 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Técnico Especialista Laboratorio			1	III	M	Jaén	Formación complementaria especializada en animales de experimentación (art. 15.2 Real Decreto 53/2012, de 1 de Febrero). Capacitación a), b) y c), según Orden ECC/566/2015, de 20 de Marzo.	NUEVA CREACIÓN	37.004,04 €	2	0,00 €	37.004,04 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

FOSP
Federación de Organizaciones Sindicales de Profesores

Universidad de Jaén
Campus "Las Lagunillas", s/n
23071 - JAÉN ccoo@ujaen.es

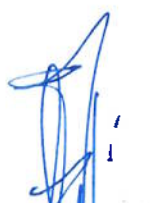
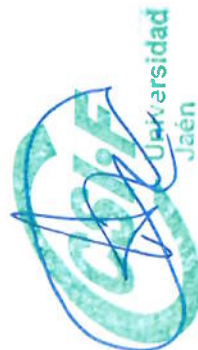
Sección Sindical

UNIVERSIDAD DE JAÉN
COMITÉ DE EMPRESA

Facultad de Ciencias

Facultad de Educación

Denominación del Puesto	Efect.	Grup.	TJ	Localidad	Observaciones	SITUACIÓN	COSTE	ANO DOTACION	2018	2019	2020	2021	2022
SERVICIO DE PERSONAL	5						149.949,35 €		89.989,81 €	0,00 €	0,00 €	59.975,74 €	0,00 €
UNIDAD DE CONSERJERIAS:	5						149.949,35 €		89.989,81 €	0,00 €	0,00 €	59.975,74 €	0,00 €
Técnico Auxiliar de Conserjería	1	IV	M	Jaén		NUEVA CREACIÓN	29.989,87 €	4	29.989,87 €	0,00 €	0,00 €	29.989,87 €	0,00 €
Técnico Auxiliar de Conserjería	1	IV	T	Jaén		NUEVA CREACIÓN	29.989,87 €	1	29.989,87 €	0,00 €	0,00 €	29.989,87 €	0,00 €
Técnico Auxiliar de Conserjería	1	IV	T	Jaén		NUEVA CREACIÓN	29.989,87 €	1	29.989,87 €	0,00 €	0,00 €	29.989,87 €	0,00 €
Técnico Auxiliar de Conserjería	1	IV	T	Jaén		NUEVA CREACIÓN	29.989,87 €	1	29.989,87 €	0,00 €	0,00 €	29.989,87 €	0,00 €
SERVICIO DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE INSTALACIONES:	5						95.322,94 €		65.333,07 €	0,00 €	0,00 €	29.989,87 €	0,00 €
Unidad de Almacén:	1						29.989,87 €	1	29.989,87 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Técnico Auxiliar de STOEM	1	IV	M	Jaén	Perfil formativo: Almacén	NUEVA CREACIÓN	29.989,87 €	1	29.989,87 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Unidad de Mantenimiento-Logística:	4						3.206,58 €	1	3.206,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Encargado de Equipo	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: eléctrico-mecánico	TRANSFORMACIÓN (G-III)	29.989,87 €	1	29.989,87 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Técnico Auxiliar de STOEM	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: mecánico (logística)	NUEVA CREACIÓN	29.989,87 €	1	29.989,87 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Técnico Auxiliar de STOEM	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: eléctrico (limpieza)	NUEVA CREACIÓN	29.989,87 €	1	29.989,87 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Técnico Especialista STOEM	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: Diseño y dibujo	TRANSFORMACIÓN (G-III)	2.146,75 €	1	2.146,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES:	2						45.499,47 €		0,00 €	10.428,50 €	35.070,96 €	0,00 €	0,00 €
Titulado Superior de Actividades Culturales (Dirección Servicio)	1	I	D1	Jaén	Puesto con Complemento de Dirección.	TRANSFORMACIÓN (G-II)	10.428,50 €	2	0,00 €	10.428,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Técnico Especialista Actividades Culturales	1	III	T	Jaén		NUEVA CREACIÓN	35.070,96 €	3	0,00 €	35.070,96 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
UNIDAD DE PUBLICACIONES Y ARTES GRAFICAS:	1						3.420,25 €		0,00 €	3.420,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Encargado de Equipo	1	III	M	Jaén		TRANSFORMACIÓN (I TEA G.)	3.420,25 €	2	0,00 €	3.420,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SERVICIO DE INFORMATICA:	4						48.518,19 €		42.250,51 €	6.267,68 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Encargado de Equipo	1	III	M	Jaén		TRANSFORMACIÓN (I TEL)	3.420,25 €	1	3.420,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Unidad de Audiovisuales y Multimedia	1	III	M	Jaén		TRANSFORMACIÓN (I TEL)	3.420,25 €	1	3.420,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Título Grado Medio	3						45.097,94 €		38.830,27 €	6.267,68 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Técnico Especialista Laboratorio	1	II	M	Jaén	Perfil: Producción, video-conferencias, servicios web y medios audiovisuales	TRANSFORMACIÓN (I TEL)	6.267,68 €	2	0,00 €	6.267,68 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Técnico Especialista Laboratorio	1	III	M	Jaén	Perfil: Producción, video-conferencias, servicios web y medios audiovisuales	TRANSFORMACIÓN (I TEL)	1.826,23 €	1	1.826,23 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SERVICIO DE DEPORTES:	1						37.004,04 €	1	37.004,04 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Título Grado Medio Deportes	2	II	T	Jaén		NUEVA CREACIÓN	38.242,98 €		0,00 €	8.253,11 €	0,00 €	0,00 €	29.989,87 €
Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	1	IV	M	Jaén		TRANSFORMACIÓN (G-III TEL)	8.253,11 €	2	0,00 €	8.253,11 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL EFECTIVOS:	45						839.836,32 €	390926	197.853,19 €	131.401,32 €	193.971,35 €	150.899,35 €	163.230,60 €



Universidad de Jaén
Campus "Las Lagunillas". s/n
23071 - JAÉN ccoc@ujaen.es